



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 10 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

En reciente reunión con la Asociación por el Derecho a Morir Dignamente, nos han transmitido la necesidad de impulsar un plan de pedagogía cívica en la ciudad sobre los avances legislativos en materia de muerte digna registrados recientemente a nivel estatal de tal forma que se incremente el grado de conocimiento de la población en torno a conceptos como el Testamento Vital o la Ley de Eutanasia. Dicho plan de pedagogía permitiría que la amplia aceptación social de la Ley de Eutanasia se viera acompañada del conocimiento necesario por parte de la población para ejercer sus derechos llegado el momento, cuestión que pasa necesariamente por realizar el Testamento Vital.

Hay que recordar que el 80 por ciento de la población española está a favor de la eutanasia, y otro dato importante a tener en cuenta es que menos de un uno por ciento de la población andaluza ha cumplimentado su testamento vital, unas cifras que pueden encontrar explicación en el bajo grado de conocimiento sobre estas cuestiones y que deben ser contrarrestadas mediante la labor divulgativa de las administraciones.

El Ayuntamiento debe hacer valer su condición de administración más cercana a la ciudadanía para activar una campaña de divulgación que amplíe los conocimientos de la población en estas materias e incidiendo en las diferencias entre conceptos que suelen ser confundidos como cuidados paliativos, sedación paliativa, suicidio asistido, y eutanasia. Para ello, es necesario la realización de charlas informativas, talleres en centros asistenciales, culturales, centros educativos dependientes del Ayuntamiento así como campañas en medios de comunicación municipales.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ucHxAS7q7Pd2oxeh26MBYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 12:27:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ucHxAS7q7Pd2oxeh26MBYw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Este plan pedagógico debe contemplar también acciones formativas específicas para los trabajadores municipales, especialmente en ámbitos como servicios sociales, centros municipales de salud, residencias de mayores, centros de día y ayuda a domicilio. En esta línea, señalar la relevancia de que estos profesionales cuenten con información de primera mano sobre los derechos de la ciudadanía en el tramo final de sus vidas, el Testamento Vital y la Ley de Eutanasia, de tal manera que se naturalice hablar de la muerte y se evite cualquier sufrimiento innecesario a las personas mediante el ejercicio de sus derechos.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tiene previsto este gobierno municipal impulsar un plan de pedagogía cívica sobre los avances legislativos en materia de muerte digna para incrementar el grado de conocimiento de la población en torno a conceptos como el Testamento Vital o la Ley de Eutanasia?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿cuándo?, ¿en qué consiste?, ¿se va a contar con la asociación por el derecho a una muerte digna entre otras?
- Si la respuesta es negativa, ¿cuál es el motivo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejal Adelante Sevilla

V⁰B⁰: Susana Serrano <mark>Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ucHxAS7q7Pd2oxeh26MBYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 12:27:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ucHxAS7q7Pd2oxeh26MBYw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ucHxAS7q7Pd2oxeh26MBYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 12:27:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ucHxAS7q7Pd2oxeh26MBYw==		

